

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 15255** *Resolución de 11 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España, correspondientes al ejercicio 2008.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial de Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 779/1998 de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social, actuando como órgano de coordinación y relación del Ministerio de Sanidad y Política Social, con la Fundación del Sector Público Estatal para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 496, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social, Luis Pedro Villameriel Presencio.

| ACTIVO | Año 2008 |
|---|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 85.965,60 € |
| I. INMOVILIZADO INTANGIBLE | 149,38 € |
| 206 APLICACIONES INFORMATICAS | 6.578,72 € |
| 280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I. | -6.429,34 € |
| III. INMOVILIZADO MATERIAL | 85.816,22 € |
| 215 OTRAS INSTALACIONES | 404,00 € |
| 216 MOBILIARIO | 43.774,88 € |
| 217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION | 101.033,27 € |
| 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 9.052,71 € |
| 281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M. | -68.448,64 € |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 7.695.811,82 € |
| III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA | 1.559.564,05 € |
| 447 ING. PROYECTOS PENDIENTES RECI | 1.559.564,05 € |
| IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | 106.273,91 € |
| 552 C/C CON ENTIDADES ASOCIADAS | 106.273,91 € |
| IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES | 6.029.973,86 € |
| 570 CAJA | 4.579,81 € |
| 572 BANCOS | 6.025.394,05 € |
| TOTAL ACTIVO | 7.781.777,42 € |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Año 2008 |
|---|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 6.850.578,75 € |
| A-1) FONDOS PROPIOS | 1.722.898,76 € |
| I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL | 60.101,21 € |
| 100 DOTACION FUNDACIONAL | 60.101,21 € |
| III. EXCEDENTES .EJERC. ANTERIORES | 1.759.663,42 € |
| 120 REMANENTE | 1.759.663,42 € |
| IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIOS | -96.865,87 € |
| 129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO | -96.865,87 € |
| A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 5.127.679,99 € |
| 130 SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL | 1.237.770,24 € |
| 132 OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS. | 3.889.909,75 € |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 85.603,03 € |
| II. DEUDAS A LARGO PLAZO | 85.603,03 € |
| 172 DEUDAS L.P. TRANSF. EN SUBVENCIONES | 84.108,83 € |
| 180 FIANZAS RECIBIDAS LARGO PLAZO | 1.494,20 € |
| C) PASIVO CORRIENTE | 845.595,64 € |
| III. DEUDAS A CORTO PLAZO | 568.032,56 € |
| 520 DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO | 2.375,79 € |
| 521 DEUDAS A CORTO PLAZO | 73.499,29 € |
| 554 C/C CON OTRAS ENTIDADES | 492.157,48 € |
| 555 PARTIDAS PTES. APLICACIÓN | 0,00 € |
| VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | 277.563,08 € |
| 410 ACREEDORES | 117.666,37 € |
| 465 REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO | -138,11 € |
| 466 LIQUID. PTES PNAL PROY | 3.307,10 € |
| 475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA | 104.404,44 € |
| 476 SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR | 52.323,28 € |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 7.781.777,42 € |

CUENTA DE RESULTADOS

Año 2008

| | |
|---|-----------------------|
| 1. Ingresos de la Entidad por actividad propia | 5.027.228,14 € |
| 720 RECURSOS G.G.I. | 399.034,84 € |
| 722 INGRESOS PROYECTOS | 3.579.796,28 € |
| 725 SUBVENCIONES APLICADAS | 1.048.397,02 € |
| 6. Aprovisionamientos | 3.074.202,21 € |
| 607 GASTOS PROYECTOS | 3.074.202,21 € |
| 8. Gastos de Personal | 2.026.343,03 € |
| 640 SUELDOS Y SALARIOS | 1.586.515,25 € |
| 642 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA | 423.025,62 € |
| 649 OTROS GASTOS SOCIALES | 16.802,16 € |
| 9. Otros Gastos de Explotación | 78.272,37 € |
| 622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 10.486,69 € |
| 623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP. | 19.432,03 € |
| 624 MENSAJERÍA | 7.047,43 € |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | 2.875,70 € |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS | 1.339,64 € |
| 627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP | 1.913,47 € |
| 629 OTROS SERVICIOS | 35.177,41 € |
| 10. Amortización del Inmovilizado | 13.027,78 € |
| 681 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.I. | 293,48 € |
| 682 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.M. | 12.734,30 € |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado | 5.369,24 € |
| 671 PERDIDAS I. M. | 5.369,24 € |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACION | -169.986,49 € |
| 14. Ingresos financieros | 132.814,48 € |
| 769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 132.814,48 € |
| 17. Diferencias de cambio | -59.693,86 € |
| 768. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO | 23.821,89 € |
| 668. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO | 83.515,75 € |
| B) RESULTADO FINANCIERO | 73.120,62 € |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -96.865,87 € |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | -96.865,87 € |

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y SALUD INTERNACIONAL CARLOS III**Memoria ejercicio 2008**

1.º) Actividad de la entidad:

Los fines generales de la Fundación CSAI, según sus estatutos, son las siguientes:

Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Facilitar, en el más amplio sentido, la cooperación en el ámbito sanitario, con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica.

Ayudar a los gobiernos de los países receptores de acciones de cooperación sanitaria a fortalecer sus sistemas sanitarios y medioambientales con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

Apoyar y contribuir a la formación y puesta al día de los responsables de la planificación sanitaria, en aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos.

Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia sanitaria de los países que son prioridad de las actuaciones de la Fundación. Asimismo, conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación sanitaria.

Colaborar en programas y actividades de investigación y formación promovidas por el Ministerio de Sanidad y consumo y sus Organismos Públicos.

Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud y de las condiciones de salubridad de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

Suscribir, gestionar y ejecutar contratos y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.

Elaborar y ejecutar proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de terceras partes.

Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.

Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.

Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Las actividades de la Fundación CSAI, con las que responde a sus fines estatutarios, pueden agruparse dentro de tres grandes epígrafes:

A. Proyectos de Investigación:

Proyecto EHNIS («Implementing an Environment and Health Information System in Europe»).

Proyecto EAIS («European Autism Information System»).

Proyecto «ERA-Net for research programmes on rare diseases».

Proyecto Priomedchild «Coordination of research on priority medicines for children».

Proyecto NEURON («Network of European Funding for Neuroscience Research»).

Proyecto Bristol.

Proyecto Programa EPIET («European Programme for Intervention Epidemiology Training»).

Panel de Expertos para la Evaluación de los expedientes CIBER.

Panel de Expertos para la Evaluación de los expedientes RETICS.

- Panel de Expertos para la Evaluación de los expedientes FIS.
Encomienda SIDA.
Proyecto GENZIME («Aplicaciones de la Bioinformática en gestión de las enfermedades genéticas»).
- Proyecto California («Estudio de la actividad frente al VIH de nuevos compuestos: Anti-Hiv activity of T55 and T65 compounds against multiresistant viruses»).
- PI 05/0912. «Factores genéticos y epigenéticos implicados en el desarrollo y susceptibilidad de las EETH en España: Análisis de las variaciones genéticas que regulan la expresión y estabilidad de la proteína PRP».
- PI 05/0914. «Evaluación de la actividad de nuevos compuestos antimaláricos in vivo mediante modelos murinos y en ratones».
- PI 05/0338. «Modulación de la respuesta inmune mediante la expresión de HLA-G y CD1D en células madre CD133 positivas de cordón umbilical y su utilidad en terapia celular y medicina regenerativa».
- CA 05/0013. Ayudas para contratos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud.
- CP 05/0068. «Epidemiología de la infección y colonización por Streptococcus Pneumoniae: desarrollo de tecnologías de microarrays para el estudio de serotipos emergentes tras la introducción de la vacuna conjugada heptavalente».
- FI 05/0856. Ayudas predoctorales de formación en investigación.
- RD 06/0021/0004. Red de Investigación Cooperativa en Enfermedades Tropicales.

B. Actividades de Formación:

- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud del Gobierno de Giza (Egipto)», Fase II.
- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de los Gobiernos de Luxor, Shoga, Giza y Quena (Egipto)».
- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud en el Reino Haisemita de Jordania».
- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de Guinea Bissau».
- Proyecto «Fortalecimiento de la estructura de gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación de los Cuadros de Salud, del Ministerio de Salud de Marruecos».
- Programa de Formación y actualización en Prevención y atención Integral al VIII/SIDA para enfermeros y enfermeras de Níger.
- Proyecto: «Fortalecimiento del Sistema de Salud en Mozambique».
- Proyecto EUROSOCIAL: «Fortalecimiento del sector salud en Latinoamérica como vector de cohesión social».
- Convenio de colaboración con el Instituto Joanna Briggs.
- Proyecto: Lucha contra el sida y otras enfermedades prevalentes en zonas de atención prioritaria.
- Seminario Avanzado sobre Salud Pública y Medicina de Desastres para expertos asiáticos: El caso Filipino.
- Diploma Superior de Salud Pública Internacional (DSPI).
- Diploma Superior de Promoción de la Salud (DSPS).
- Diploma Superior de Pediatría Tropical.

C. Intervenciones en Cooperación Internacional:

- Proyecto «Centro de Referencia para el Control de Endemias en Guinea Ecuatorial». AIDS & Mobility.
- Plan de Estabilidad del Programa de Lucha contra la Leishmaniasis Cutánea en Kabul. Leishmaniasis y pobreza en el Cuerno de África.
- Fortalecimiento de la capacidad de intervención del Sistema Nacional de Salud Español para la Asistencia Sanitaria y Ayuda en Emergencias y Desastres Externos.
- Proyecto Escuela Valenciana-INMA: («Medición de contaminantes atmosféricos»).
- Proyecto «Refuerzo del Sistema de Salud y de la Prevención, para luchar contra la Leishmaniasis y otras enfermedades tropicales prevalentes en la región de Ampara-Etiopía».

Proyecto Health - NCP-Net.

Proyecto Evaluation of the Nacional Focal Point Network. 2008/PITE/01.

2.º) Bases de presentación de las cuentas anuales:

a) Imagen fiel: Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/98, de 30 de abril, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables: Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.

c) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables: Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008 han sido las primeras elaboradas conforme al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. No obstante, de acuerdo con la consulta del ICAC n.º 1 publicada en el BOICAC 73, la Fundación sigue aplicando la Adaptación de entidades sin fines lucrativos, aprobada por RD 776/1998, en todo aquello que no contradiga los criterios contenidos en el nuevo Plan General de Contabilidad. Respecto a las cuentas anuales, éstas están integradas por los documentos a que se refiere el artículo 25 de la Ley 50/2005, de Fundaciones, en concreto Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, con el formato establecido en la Consulta del ICAC n.º 4 publicada en el BOICAC 76.

En concreto, la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad no ha supuesto para la Fundación modificación alguna de los criterios contables utilizados.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta en el anexo VI la información exigida por la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, referidas al balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

d) Agrupación de partidas: No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

3.º) Resultado del ejercicio: Se propondrá al Patronato de la Fundación que, el resultado del ejercicio 2008 que asciende a unas pérdidas de 96.865,87 euros se compense con remanentes.

4.º) Normas de valoración:

a) Inmovilizado intangible: Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal en cuatro años.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

| Elemento del inmovilizado material | Años de vida útil |
|--|--------------------------------------|
| Otras instalaciones | 10 años. |
| Mobiliario | 10 años. |
| Equipos proceso de información | 4 años. |
| Otro inmovilizado material | Entre 4 y 10 años según el elemento. |

c) Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos en que incurra la Fundación en la realización de la actividad financiada.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18.^a del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

d) Instrumentos financieros: La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
 Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 Deudas con entidades de crédito;
 Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 Deudas con características especiales, y
 Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

1. Activos financieros.

Clasificación y valoración:

Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance «Inversiones financieras a largo plazo».

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Pasivos financieros.

Clasificación y valoración:

Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación: la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.»

e) Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

f) Transacciones en moneda extranjera: Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

g) Ingresos y gastos : En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

5.º) Inmovilizado Intangible: El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

| Concepto | S. Inicial | Entradas | Salidas | S. final | Dotación amortiz. | Amortiz. Acumul. |
|--------------------------------|------------|----------|---------|----------|-------------------|------------------|
| Aplicac. informáticas. | 6.578,72 | 0 | 0 | 6.578,72 | 293,48 | 6.429,34 |
| Anticipos. Inmov. Intang. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | 6.578,72 | 0 | 0 | 6.578,72 | 293,48 | 6.429,34 |

6.º) Inmovilizado material:

6.1 Análisis del Inmovilizado Material: El detalle de movimiento de inmovilizado inmaterial se ofrece en el cuadro siguiente:

| Concepto | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo final | Dotación amortiz. | Amortiz. acumul. |
|----------------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|-------------------|------------------|
| Otras instalac. | 6.494,21 | 0 | 6.090,21 | 404,00 | 40,40 | 5.397,74 |
| Mobiliario | 32.819,32 | 11.139,16 | 183,60 | 43.774,88 | 3.645,95 | 14.211,01 |
| Equipos informát. | 68.628,72 | 45.298,07 | 12.893,52 | 101.033,26 | 8.187,05 | 45.860,80 |
| Otro inmov. material | 12.842,77 | 957,93 | 4.747,99 | 9.052,71 | 860,90 | 2.979,09 |
| Totales | 120.785,02 | 57.395,16 | 23.915,32 | 154.264,86 | 12.734,30 | 68.448,64 |

6.2 Información adicional sobre el inmovilizado: Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad y no hay bienes obsoletos o infrautilizados.

Se acompaña como anexo IV detalle del inmovilizado con expresión de su descripción, fecha de adquisición, amortización acumulada, cantidad pendiente de amortización, tipo de amortización y cuentas contables relacionadas.

7.º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia: En el Activo, en concepto de deudores diversos, se recogen los siguientes saldos deudores:

Ingresos de proyectos pendientes de recibir: por importe de 1.559.564,05 euros, donde se recogen los importes de ayudas concedidas en el ejercicio 2008 para la ejecución de distintos programas de actuación, pero pendientes de recibir por tesorería, conforme al siguiente detalle:

| Cuenta/proyecto | Importe - Euros |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Autismo. | 21.504,00 |
| ENHIS. | 29.464,38 |
| Contrato FIS (Ana Alastruey) | 27.540,00 |
| E-RARE | 32.402,28 |
| Eurosocias Personal OCS | 150,16 |
| Priomedchild. | 58.479,00 |
| Marruecos OTC | 13,83 |
| Eurosocias Medicamentos 07 | 56.393,10 |
| Eurosocias Atención Primaria 07 | 29.967,50 |
| Eurosocias Agrícolas 07 | 48.155,67 |
| Eurosocias Indígenas 07 | 43.166,14 |
| ACPP 08 | 20.973,69 |
| Leishmaniasis OMS Perú | 9.868,00 |
| EPIET | 149.925,28 |

| Cuenta/proyecto | Importe - Euros |
|---|-----------------------|
| Leishmaniasis y Malnutric. | 198.693,60 |
| Informe Salud Pública | 3.500,00 |
| Eurosocias Intersectorial 08 | 116.924,25 |
| Eurosocias Atención Primaria 08. | 177.761,05 |
| Eurosocias Extensión Cobertura 08 | 224.457,82 |
| Neuron | 63.600,00 |
| Eurosocias Epidemiología 08 | 86.698,88 |
| Eurosocias Medicamentos 08 | 135.625,42 |
| Convenio Mapfre | 24.000,00 |
| Total | 1.559.564,05 |

Cuenta con entidades asociadas: corresponde a cantidades entregadas a distintos proyectos de cooperación internacional pendientes de remitir justificaciones del gasto:

| Cuenta/Proyecto | Importe - Euros |
|----------------------------------|-----------------------|
| CRCE | 43.595,89 |
| Eurosocias-Convenio Isalud | 5.214,68 |
| Egipto | 19.875,31 |
| Jordania | 19.407,48 |
| Etiopía-CNMTROP | 18.180,55 |
| Totales | 106.273,91 |

8.º) Fondos Propios: El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a 1.722.898,76 euros, es el siguiente:

| Cuenta | S. inicial | Entradas | Salidas | S. final |
|-------------------------------|--------------|------------|-----------|--------------|
| Dotación fundacional | 60.101,21 | 0 | 0 | 60.101,21 |
| Remanentes acumulados | 1.445.795,92 | 313.867,50 | 0 | 1.759.663,42 |
| Remanente del ejercicio | 1.759.663,42 | 0,00 | 96.865,87 | 1.662.797,55 |

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

9.º) Subvenciones, donaciones y legados: Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

a) Subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio: La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Instituto de Salud Carlos III (1.030.000 euros) y por la aplicación al resultado del ejercicio de la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos y pérdidas de inmovilizado material (18.397,02 euros).

b) Detalle de las subvenciones de capital recibidas: En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas desde el 2001 del Instituto de Salud Carlos III, cuyo movimiento se recoge en el cuadro siguiente:

| Subvención Ejercicio | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|----------------------|---------------|-----------|-----------|--------------|
| 2001 | 101.960,38 | 0 | 18.397,02 | 83.563,36 |
| 2002 | 309.906,76 | 0 | 0 | 309.906,76 |
| 2003 | 235.010,04 | 0 | 0 | 235.010,04 |
| 2004 | 249.120,08 | 0 | 0 | 249.120,08 |
| 2005 | 264.570,00 | 0 | 0 | 264.570,00 |
| 2006 | 30.000,00 | 0 | 0 | 30.000,00 |
| 2007 | 32.000,00 | 0 | 0 | 32.000,00 |
| 2008 | 0 | 33.600,00 | 0 | 33.600,00 |
| Totales | 1.222.567,26 | 33.600,00 | 18.397,02 | 1.237.770,24 |

c) Origen de las subvenciones oficiales: Las subvenciones recibidas proceden del sector público, concretamente del Instituto de Salud Carlos III y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de la Unión Europea (UE) y Organización Mundial de la Salud (OMS), periodificándose los ingresos, que se imputan al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación.

d) Grado de cumplimiento: Las transferencias corrientes recibidas no están sujetas a condición, y se destinan a financiar los gastos corrientes y distintos proyectos de los que se carece de ayuda externa.

Las transferencias de capital se aplican a adquisición de inmovilizado de la Fundación, trasasándose a resultados conforme al ritmo de amortización de los activos.

10.º) Otras deudas: Se indican en cuadro las cantidades pendientes de rembolsar a entidades financiadoras en concepto de liquidación de presupuesto de los programas (saldos no ejecutados).

| Cuenta/entidad/proyecto | Importe – Euros |
|---------------------------------|-----------------------|
| CE – Jesús de Pedro | 30.881,78 |
| Paludismo CAM (05-06) | 10.923,58 |
| Paludismo CAM (06-07) | 20.336,64 |
| Giza 06 | 1,02 |
| Jordania CAP | 1.296,61 |
| PI 05/0338 | 2.063,88 |
| PI 05/0914 | 134,65 |
| CP 05/0068 | 3.761,02 |
| Leishmaniasis Nepal | 299,84 |
| Leishmaniasis Etiopía | 309,51 |
| Convenio Villajoyosa | 3.490,76 |
| Total | 73.499,29 |

Cuenta con otras entidades, recoge los saldos con de La Fundación al cierre de ejercicio, por un total de 492.157,48 euros, en concepto de fondos de encomiendas de gestión, convenios y actividades.

| Cuenta/entidad/proyecto | Importe – Euros |
|---------------------------------------|-----------------------|
| INVESTEN | 28.256,15 |
| Ayunt. San Fernando Henares | 16.253,67 |
| Encomienda RETICS 08 | 3.332,56 |
| Encomienda CIBER 08. | 21.445,68 |
| Convenio MAPFRE | 21.600,00 |
| HEALTH NCP NET. | 403.792,86 |
| FISCAM | –2.523,44 |
| Total | 492.157,48 |

La Fundación tiene las siguientes deudas a largo plazo, en concepto de ingresos a disposición de la Fundación de un proyecto no iniciado, por importe de 84.108,83 €, del proyecto Leishmaniasis Afganistan, y además tiene ingresada una fianza de la empresa Digimate, por importe de 1.494,20 € en concepto de fianza por un contrato firmado para el proyecto Health NCP NET.

11.º) Situación fiscal: La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1.º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

| | | |
|---------------------|------------------|-------------------------|
| Resultado contable: | – 96.865,87 € | Pérdidas del ejercicio. |
| – Ajustes negativos | – 5.183.864,51 € | Ingresos. |
| + Ajustes positivos | + 5.280.730,38 € | Gastos. |
| = Base Imponible | 0,00 € | |

12.º) Garantías comprometidas con terceros otros pasivos contingentes: No existen garantías comprometidas con terceros.

13.º) Ingresos y gastos:

a) Información sobre gastos:

El total de gastos de La Fundación asciende a 5.280.730,38 € distribuidos según el siguiente detalle:

| | |
|--|--------------|
| Gastos generales de la Fundación | 610.020,36 |
| Personal | 501.918,05 |
| Resto de gastos | 108.102,31 |
| Gastos de Proyectos | 4.581.825,03 |
| Proyectos docentes | 1.088.397,97 |
| Personal | 230.783,72 |
| Resto de gastos | 857.614,25 |
| Proyectos investigación | 428.688,08 |
| Personal | 225.517,21 |
| Resto de gastos | 203.170,87 |

| | |
|--|---------------------|
| Proyectos intervención | 502.776,01 |
| Personal | 106.292,44 |
| Resto de gastos | 396.483,57 |
| Proyectos FIS | 138.176,36 |
| Personal | 71.659,90 |
| Resto de gastos | 66.516,46 |
| Proyectos Subvención Nominativa. AECID | 1.417.184,19 |
| Personal | 269.961,08 |
| Resto de gastos | 1.147.223,11 |
| Proyectos propios | 1.006.602,42 |
| Personal | 603.408,47 |
| Resto de gastos | 403.193,95 |
| Pérdidas procedentes de inmovilizado | 5.369,24 |
| Diferencias negativas de cambio | 83.515,75 |
| Total Gastos | <u>5.280.730,38</u> |

El total de gastos generales de la fundación asciende a 610.020,36 € distribuidos según el siguiente detalle:

| | |
|--|-------------------|
| Gastos de personal | 518.720,21 |
| Sueldos (solo Serv. Generales) | 394.925,76 |
| Seg. Social (solo Serv. Generales) | 106.992,29 |
| Otros gastos sociales | 16.802,16 |
| Otros gastos | 78.272,37 |
| Reparaciones y conservación | 10.486,69 |
| Serv. Profesionales Independientes | 19.432,03 |
| Mensajerías | 7.047,43 |
| Primas de seguros | 2.875,70 |
| Servicios Bancarios | 1.339,64 |
| Publicidad y RR.PP. | 1.913,47 |
| Material de oficina | 7.043,98 |
| Teléfono e internet | 9.148,43 |
| Desplazamientos y Manutención | 6.981,31 |
| Documentación y suscripciones | 341,09 |
| Otros Serv. Diversos | 1.162,60 |
| Otros Tributos | 0,00 |
| Dotaciones. Amortacion. Inmovilizado | 13.027,78 |
| Amortiz. Inmov. Inmaterial | 293,48 |
| Amortiz. Inmov. Material | 12.734,30 |
| Total Gastos Generales | <u>610.020,36</u> |

Desglose de la partida 2 del Debe de la cuenta de Resultados: Para completar adecuadamente la información respecto los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña cuadro explicativo (anexo III) donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de 4.581.825,03 euros.

Información sobre la técnica contable empleada en los proyectos llevados a cabo en Guinea Ecuatorial, Jordania, Etiopía, Marruecos y Egipto: Los asientos de gastos de estos proyectos se han subdividido en cuentas en distintos apartados siguiendo la clasificación presupuestaria de la AECID. La información contenida se registra mediante asientos resumen, que están justificados en los libros auxiliares de cada proyecto. De esta forma se

ha logrado que la contabilidad general de la Fundación no sufra retrasos importantes, como consecuencia de la demora constante que sufren los justificantes de las actividades que se realizan en ambos países, demora insoslayable e inherente a las dificultades que supone desarrollar un proyecto en dichos países.

El montante de pérdidas de inmovilizado material obedece a bajas de inmovilizado respectivamente.

b) Información sobre ingresos: Los únicos ingresos obtenidos por la Entidad, con excepción de los rendimientos financieros, se componen por las subvenciones concedidas por el Instituto de Salud Carlos III y los ingresos de promociones obtenidos para la financiación de los distintos programas de actuación internacional a través las ayudas y colaboraciones concertadas con AECID, OMS, UE y otros organismos, para cada proyecto específico, siendo fiscalizadas por las entidades otorgantes.

El desglose es el siguiente:

| | |
|---|-----------------------|
| Ingresos por actividad propia | 5.027.228,14 € |
| Overhead | 399.034,84 € |
| Ingresos proyectos | 3.579.796,28 € |
| Proyectos docentes | 1.088.397,97 € |
| Proyectos investigación | 428.688,06 € |
| Proyectos Propios | 4.573,73 € |
| Proyectos intervención | 502.776,02 € |
| Proyectos FIS | 138.176,34 € |
| Subvención nominativa AECI 08 | 1.417.184,16 € |
| Subvenciones imputados a resultados | 1.048.397,02 € |
| Corrientes | 1.030.000,00 € |
| De capital | 18.397,02 € |
| Otros ingresos financieros | 132.814,48 € |
| Ingresos extraordinarios | 0,00 € |
| Diferencias positivas de cambio | 23.821,89 € |
| Total Ingresos | 5.183.864,51 € |

Los ingresos se componen de:

Overhead: el porcentaje, entre el 7 y el 21% en función del financiador, que la Fundación recibe para dar cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

Ingresos proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales.

Subvenciones imputadas a resultados: refleja la imputación conforme a los criterios recogidos en esta memoria de la subvención de corriente y de capital recibida del Instituto de Salud Carlos III.

Otros ingresos financieros: recogen los rendimientos obtenidos de la cuenta corriente.

Dado que no existe otro tipo de ingresos, ni de la actividad propia ni de actividades mercantiles, en relación con las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio nos remitimos a lo indicado en materia de subvenciones.

14.º) Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios: Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el 100,00 % a fines fundacionales.

Se acompañan cuadros explicativos en anexo 1 que se adjunta al final de este documento.

15.º) Información sobre retribuciones a altos cargos: Las retribuciones abonadas durante el año 2008 a altos cargos han sido las siguientes:

Director General: 73.849,72 €.

16.º) Otra información:

a) La plantilla media durante el año 2008 ha sido de 46 personas.

b) La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

Presidente: Don Bernat Soria Escoms, Ministro de Sanidad y Consumo.

Vicepresidente: D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Vocales:

Don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo, Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Don José Jerónimo Navas-Palacios, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Don Ildfonso Hernández Aguado, Director General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Doña María del Carmen Moreno Raimundo, Directora General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Doña Consuelo Femenía Guardiola, Directora de Cooperación para América Latina y el Caribe de AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Doña María Jesús Fernández García, Directora General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Ramón María Iribarren Udobro, Director General Adjunto a la Presidencia del Instituto de Crédito Oficial.

Doña Carmen Castañón Jiménez, Subdirectora General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Doña Isabel Noguer Zambrano, Subdirectora General de Programas Internacionales de Investigación del Instituto de Salud Carlos III.

Secretaria: Doña Ana Ibáñez Ascorve.

Asesor jurídico: Don Santiago Martínez-Lage Sobredo, Abogado del Estado en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.

Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no percibe sueldo o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

No existen inversiones financieras en capital.

17.º) Acontecimientos posteriores al cierre: No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

- 18.º) Cuadro de financiación: Se adjunta como anexo II.
- 19.º) Memoria Agencia Tributaria: Se adjunta como anexo V.
- 20.º) Balance de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación de 2007: Se adjunta como anexo VI.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 23 de junio de 2009.